

COMPRENDE: a los establecimientos que elaboren y/o vendan: Helados, Cremas, Postres Helados, Productos para Helados, Postres Batidos, Flanes y/o Productos afines.

Todos de la zona de aplicación.-

Expte Nº 2021-53457018-APN-ATMP#MT**INCREMENTOS :** esta Escala Salarial surge del Convenio Nº 115/90 y su Art. 67º que mantiene las diferencias profesionales entre Categorías sobre los básicos reajustados

por Acuerdo Salarial, según el siguiente detalle:

ART. 67º : MINIMOS PROFESIONALES: Anexo Nº 1 Escala Salarial.-**a) PERSONAL DE ELABORACION - EXPEDICION - MANTENIMIENTO**

		BASICOS DESDE
		Febrero'22
Encargado General: Convencional con un 30% más que el Oficial *	\$	125.637,36
Maestro Heladero: Convencional con un 20% más que el Oficial *	\$	115.972,95
Encargado de Sección.....	\$	100.535,84
Oficial Especializado y Oficial no Idóneo y/o Camarista	\$	98.589,98
* Oficial o Mozo Salón o Camarera	\$	96.644,13
Control o Conductor de Reparto	\$	92.752,42
Supervisores/as.....	\$	90.157,94
Medio Oficial o Sereno o Mozo Mostrador	\$	87.563,47
Calificado/a	\$	83.671,76
Ayudante.....	\$	81.725,91
Peón o Lavacopas	\$	68.753,54
Capacitado/a a partir del 10º mes	\$	79.780,05
Operario/a del 7º al 9º mes	\$	77.185,58
Práctico/a del 4º al 6º mes	\$	70.050,78
Inicial hasta el 3º mes.....	\$	64.861,83
Maestranza - Desde el 7º mes	\$	70.050,78
Maestranza - Hasta el 6º mes	\$	64.861,83

b) PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VENTAS

Encargado General: Convencional con 30% más que Administrativo *	\$	116.365,07
Encargado de Sección.....	\$	100.538,38
Administrativo/a	\$	89.511,59
Cajero/a	\$	89.511,59
Auxiliar Administrativo/a ---- Auxiliar de Pedidos	\$	83.673,88
Vendedor/a a partir del 10º mes.....	\$	79.782,07
Auxiliar en Ventas del 7º al 9º mes ---- Repartidor a Domicilio...	\$	77.187,53
Práctico en Ventas del 4º al 6º mes	\$	70.052,55
Inicial en Ventas hasta el 3ª mes	\$	64.863,47

c) Aprendiz o cadete (a partir de 16 años) -Práctico desde el 12º mes..	\$	70.052,55
" " " " " - Colaborador del 6º al 11º mes	\$	64.863,47
" " " " " - Ingresante hasta el 5º mes	\$	58.376,88

NOTA A LAS PRECEDENTES Escalas se les debe incorporar los beneficios del Art. 61º EQUIPO DE ROPA; Art. 72º ESCALA DE ANTIGÜEDAD y

Art. 70: ASCENSOS RETRIBUTIVOS: las Categorías subrayadas a los 36 meses percibirán un 4% más.

REFORMADO EN ART. 85 Y 88 DESDE 01/01/07 –

Por expte. Nº 247550/05 las partes Empresaria y Sindical, han resuelto modificar, ampliar y/o conformar los Arts. 11 - 18 A – 20 - 20 A – 34 A – 67 –85 -86 y 88 del CCT. 115/90 que tendrán aplicación desde el 01/01/2007.- Asimismo se Ratificó la conformación y vigencia del resto de los Arts. del mencionado Convenio Colectivo.-

Escala MODIFICADA Según el Índice de INFLACION 02/2022

REAJUSTE PARITARIA 2021-2022